MODELO EDUCATIVO (MEDIA ACADÈMICA RURAL)

Propuesta técnica para una política ampliada de la Educación Media en Colombia.

LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL GUAYABALES inició este modelo Educativo con el fin de continuar los estudios de POST PRIMARIA en el medio y para el medio.

El Modelo Pedagógico de Educación Media Académica Rural, se fundamenta en el pensamiento complejo, según Edgar Morin “hace mención al enfoque sistémico el cual se refiere a la interconexión y a las interacciones entre los objetos, las personas y el ambiente como un todo, lo cual sirve de fundamento para la propuesta educativa, en la que el conocimiento se debe abordar de manera integral y no fragmentado. Para que los alumnos desarrollen la capacidad de comprender y analizar.”

A través de este modelo pedagógico se orienta a crear y organizar las condiciones institucionales que, bajo el enfoque pedagógico, garantizan la formación de jóvenes con mentalidad CRITICA, PLANIFICADORA y PRODUCTIVA (intelectual y material), en contexto y en dialogo PROACTIVO con el mundo de la vida COTIDIANA y los SABERES UNIVERSALES necesarios en el marco de los ESTANDARES, COMPETENCIAS y LINEAMIENTOS CURRICULARES

establecidos por el MEN, orientado con la utilización de módulos de aprendizaje que apoyan el desarrollo del modelo pedagógico.

Propuesta técnica de política integral para transformar la educación media

La apuesta de la política integral de educación media pretende que él y la joven sean:

- Competentes, es decir que cuenten con las habilidades para determinar el lugar que tienen en la sociedad y cómo decide actuar en ella, desde sus aprendizajes, experiencias y habilidades cognitivas, socio emocionales, psicológicas, sensoriales y motoras.
- Autónomos, es decir que tienen iniciativa sobre su propia vida, definiendo sus metas y actuando de manera coherente y efectiva en la toma de decisiones personales para lograr lo que se han propuesto.
- Conscientes socialmente, jóvenes con la capacidad de reconocer y comprender los problemas y las necesidades de su comunidad o grupo

social, (ACNUR, 2016). Les interesa ser parte de la solución y valoran la protección de los derechos fundamentales, además orientan sus actuaciones a través de valores como la solidaridad y el altruismo.

- Con interés por aprender, es decir que están dispuestos a seguir aprendiendo en cualquier campo de acción que escojan, esforzándose por su desarrollo integral en todas las áreas de su vida. Por esta razón el componente de transformación pedagógica y curricular toma una relevancia vital.

El componente de transformación pedagógica y curricular se formula teniendo principalmente dos fundamentos, en primer lugar, las orientaciones de la UNESCO (1996) acerca de que una educación pertinente debe contemplar cuatro tipos de aprendizaje: Aprender a Ser, Aprender a Hacer, Aprender a Conocer y Aprender a Convivir.

El segundo fundamento de esta transformación pedagógica es el concepto de Protagonismo juvenil, que se retoma de la experiencia liderada por el Instituto de Corresponsabilidade pela Educação - en Brasil, en la cual “los educadores pasan Protagonismo a los denominados procesos, movimientos y dinamismos sociales y educativos, en los que adolescentes y jóvenes, apoyados o no por sus educadores, asumen el papel principal en las acciones que realizan”. ICE (2019), Así pues, desde sus fundamentos la propuesta de transformación pedagógica y curricular tiene un enfoque en el desarrollo integral del joven, que considera la formulación del Proyecto de vida como un acercamiento al desarrollo de un plan personal que se diseña con el objetivo de visibilizar cómo una persona desea que sea su vida y cómo planea llegar a ese punto, esto implica preguntarse por quién se quiere ser y hacer en la sociedad. La formulación del proyecto de vida se convierte en un ejercicio de pensamiento a corto, mediano y largo plazo que permite a las personas enfocarse en sus metas y trabajar hacia ellas de manera consistente y sistemática.

De esta manera el proyecto de vida se convierte en el centro de la experiencia formativa en la educación media, y se construye a partir de la articulación de tres pilares de formación integral, que son: los Aprendizajes Esenciales, el Bienestar Socioemocional y el Bienestar físico. Los aprendizajes entendidos esenciales son como el conjunto de competencias y conocimientos básicos que se espera tenga un estudiante en la educación media y que le permitan desarrollar su proyecto de vida

y ser lo que quieren ser en el presente y cuando terminen su paso por la educación media; El bienestar socioemocional es entendido como el desarrollo de habilidades necesarias para que los jóvenes planeen el proyecto de vida a partir de la gestión de los riesgos de su entorno, manejar las emociones, trazarse metas, avanzar hacia ellas, construir mejores relaciones con los demás, tomar decisiones responsables, y aumentar la satisfacción con nuestra vida y el bienestar físico, en el que "se pretende alcanzar experiencias por significativas medio de un estado armónico corporal, que supone lograr en el estudiante el conocimiento de sus posibilidades en función de potenciarlas", teniendo en cuenta el impacto que la relación con el cuerpo tiene tanto en los aprendizajes esenciales como en las relaciones inter e intra personales, y que determina en muchas ocasiones tanto la convivencia como la postura frente al mundo del joven.

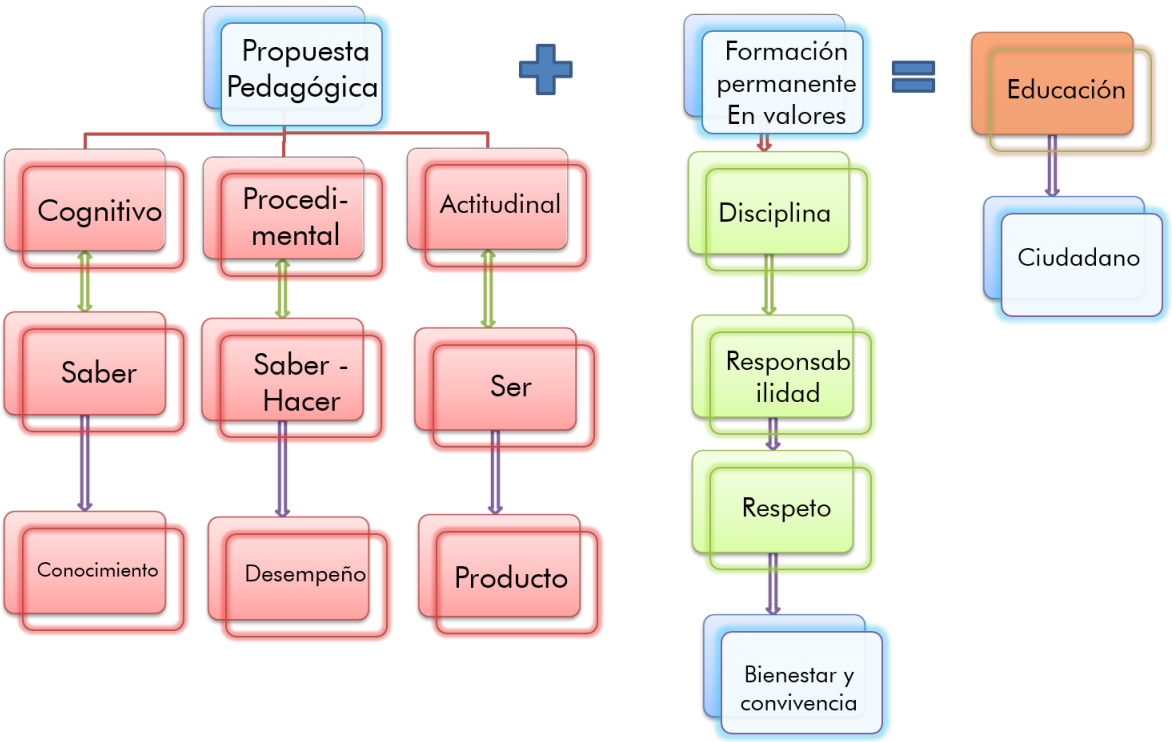

Gráfico 1.

La Institución educativa Rural Guayabales, mediante Decreto 1361 DEL 5 DE octubre del 2021, emanado por la Gobernación de Norte de Santander, mediante el cual se organiza el servicio educativo en el Departamento Norte de Santander, fue convierte en Institución Educativa Rural; lo cual la faculta y le permite de manera legal la ampliación de la cobertura educativa en los grados decimo y once, dándole la oportunidad a los estudiante de la región, de terminar sus estudios de secundaria en el mismo plantel donde han cursado de manera satisfactoria los niveles de primaria y básica secundaria y así, obtener el título que lo acredite como bachiller académico y garantice su articulación con la educación Superior ya que se cuenta con el status de institución educativa.

Las directivas del plantel gestionaron la formación tecnológica con el programa SENATEC dirigido por la OIT (Organización Internacional del Trabajo), en el programa de **integración de contenidos digitales**, para estudiantes de la institución que cursen los grados de 10º y 11º, de lo cual recibirán un certificado como técnicos en la especialidad, por el SENA/OIT para el fortalecimiento de su proyecto de vida. Por lo tanto, a partir de la fecha para estudiantes de grado 10º se convierte en requisito para obtener el título de bachiller académico, el cursar de manera obligatoria el programa y plan de estudios establecido para esta modalidad técnica, la cual se desarrollará los días que establezca la institución, con una intensidad horaria de acuerdo a las políticas de SENATIC.